

651

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10060497

Montevideo, **29 DIC. 2010**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 2009 (número interno 87.180).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República de Haití, al Personal Militar que se menciona, a efectos de integrar el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, en las fechas que se detallan.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicita se modifique el período de cumplimiento de la Misión Oficial del Personal designado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de diciembre de 2009 (número interno 87.180), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar que se mencionará, se cumplió en las fechas que a continuación se detallan:-----

Entre el 2 de setiembre de 2009 y el 2 de marzo de 2010:  
Soldado de 1ra. Sergio Vilche.-----

Entre el 2 de setiembre de 2009 y el 5 de marzo de 2010:  
Sargentos 1ro. Rúben Darío Barcelo Pinto y Julio María López  
Costa.-----

Entre el 9 de setiembre de 2009 y el 5 de marzo de 2010:  
Cabo de 1ra. Martín José Díaz.-----

Entre el 11 de setiembre de 2009 y el 5 de marzo de 2010:  
Señoras Capitán (O) doña Marisa Inés Schultze Fernández y  
Alférez (O) doña Adriana Fernández Novella.-----

Entre el 11 de setiembre de 2009 y el 7 de marzo de 2010:  
Cabo de 1ra. María Elisa Tarocco Ríos.-----

Entre el 2 de setiembre de 2009 y el 9 de marzo de 2010:  
Señora Capitán (M) doña Martha Elizabeth Silveira Duran.-----

Entre el 11 de setiembre de 2009 y el 9 de marzo de 2010:  
Sargento Hugo Daniel Silva Fernández.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al  
Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa  
Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido,  
archívese.-----

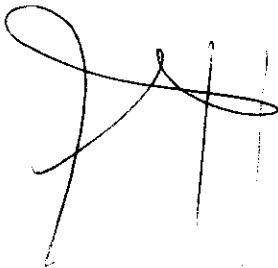


LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República



DFC-DMO  
OA-pm  
mlt